



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
VILLAHERMOSA, TABASCO
ACTA: 13/EXT URG/22-07-2022

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las doce horas con veinte minutos del día viernes veintidós de julio de dos mil veintidós, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la Sesión Extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidenta. De conformidad con lo establecido en el artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual: -----

La Consejera Presidenta, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez: Muy buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, a todas las y los ciudadanos que nos siguen a través de internet, siendo las doce horas con veinte minutos del día viernes veintidós de julio de dos mil veintidós, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, mediante la convocatoria emitida el veinte de julio de dos mil veintidós, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, en concordancia con lo establecido en el punto primero incisos g) y h) del acuerdo CE/2020/011, emitido por este Órgano Colegiado con motivo de la pandemia, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, numeral 2. fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo, maestro Armando Antonio Rodríguez Córdoba: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Muy buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.- Aprobación del orden del día; -----
- 4.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en el juicio electoral TET-JE-01/2022-III y sus acumulados TET-JE-02/2022-III, TET-AP-23/2022-III y TET-AP-24/2022-III; -----
- 5.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, de la resolución que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por la que se declara la existencia de actos de violencia política en razón de género, atribuibles al ciudadano Ricardo Eugenio May Ehuan, con motivo del Procedimiento Especial Sancionador PES/03/2022; y -----
- 6.- Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione sus nombres, maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----



El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----
Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----
Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Buenas tardes Presente. -----
El Secretario del Consejo: Buenas tardes Consejero. Consejero Hernán González Sala.
Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: El de la voz, en su calidad de Secretario del Consejo, presente, representaciones de los partidos políticos, por el Partido Revolucionario Institucional, está con nosotros la licenciada Erika Medina Campos. -----
Licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática, aún no tenemos conexión a esta sesión de algunas de sus representaciones; por el Partido Verde Ecologista de México, está con nosotros el licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----
Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde ecologista de México: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----
Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por Morena, licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres. -----
Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta para efectos de esta Sesión de Consejo, contamos con una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, cuatro Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, y el de la voz, resultando doce integrantes de este Consejo, por lo que existe quórum para su realización. -----
La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----
El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día, corresponde a la **aprobación del orden del día**. -----
La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. En términos del artículo 6, numeral 1, fracción VI, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. -----
El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre. maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----
Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----
Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 13/EXT URG/22-07-2022

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: De acuerdo con el orden. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación, es aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. El **cuarto punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en el juicio electoral TET-JE-01/2022-III y sus acumulados TET-JE-02/2022-III, TET-AP-23/2022-III y TET-AP-24/2022-III.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, con fundamento en el artículo 5, numeral 1 fracción XIII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito al Secretario del Consejo, someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado y de los demás documentos que les fueron previamente circulados. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como la de los demás documentos que fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el orden del día, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: De acuerdo con la dispensa. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el orden del día, es aprobada por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, y dado que se ha dispensado la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado, pregunto a ustedes ¿Alguien desea intervenir? Para que lo registre y pueda abrirse la primera ronda de oradores hasta por el término de diez minutos, tengo anotado en primera ronda al Consejero Víctor y a la Consejera representante del PRI, tiene el uso de la voz el Consejero Víctor, adelante por favor. -----



Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias Consejera Presidenta, en la sesión anterior se mencionó que el Tribunal Electoral no nos había dado la razón en esta sentencia, si no queremos verlo de esa manera, quiero comentar que en los considerandos que leí se estableció claramente la interpretación del artículo 119, numeral 1, fracción I, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, si bien fue una revocación por las razones ya comentadas, lo importante y claro que útil de esta sentencia es que en los considerandos que es en la parte donde los tribunales interpretan las leyes, las normas y además argumentan sus decisiones y que inclusive rigen sobre los resolutivos, es decir, si hay una contradicción entre los considerandos y los resolutivos son los considerandos los que van a regir la sentencia y fue precisamente en esa parte de la sentencia que resuelve este asunto, en el que, el Tribunal igual que este Consejo consideró que no resulta viable materializar las acciones implementadas por la Junta Estatal Ejecutiva, mediante los acuerdos JEE/2022/01 y JEE/2022/03 y no resulta viable por las mismas razones por las que este Consejo decidió suspender dichos acuerdos y la razón que dio el Tribunal y que también nosotros la dimos fue la multicitada razón relativa que la Junta no cumplió con el artículo 119, numeral 1, fracción I, de la ley, es decir, que antes de aprobar una política institucional debía hacer la propuesta al Consejo Estatal y que en su caso no ocurrió. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Víctor. Tiene el uso de la voz la Consejera Representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante por favor. -----

Licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Buenas tardes nuevamente, bien, desde nuestro punto de vista nosotros no estamos satisfechos, porque es evidente la falta de resultados en la aplicación de las leyes, como temas administrativos donde estamos exigiendo buenos resultados, particularmente señalamos la falta de legalidad, exhaustividad y objetividad que continúan asolando a las resoluciones emitidas por el Consejo, grave por cierto, esto sin mencionar los deficientes acuerdos que sin analizar son aprobados entre otros, y aunque se ha señalado en repetidas ocasiones que no se analizan a fondo, queremos precisar que nuestra representación a pesar de las observaciones realizadas al hacer caso omiso, no somos responsables por actos u omisiones de las personas en el ejercicio de sus funciones, ellos que respondan por su actuación de acuerdo a la ley, ya basta de que continúen señalando como responsables entre ustedes, hay nombres y apellidos a los que en su momento se pondrán en su lugar, no somos ni actuaremos como ilusos, hemos confiado en la firme palabra comprometida de los consejeros, pero exigimos que se acelere el cumplimiento de los acuerdos, la representación seguirá participando responsablemente en la construcción de los acuerdos que sean en beneficio de la ciudadanía y siempre estando a favor de la legalidad, de la exhaustividad y de la objetividad de cada uno de ellos. Gracias, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera representante. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes si ¿alguno desea participar en segunda ronda hasta por un término de cinco minutos? Tiene el uso de la voz el Consejero Víctor y posteriormente el Consejero Juan Manuel Correa, adelante. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias. Solamente le quisiera pedir al Secretario que, si leyera los resolutivos de este acuerdo que son en atención a la ejecución que nos ordena el Tribunal, gracias. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Puntos de acuerdo, primero. Conforme a los fundamentos y consideraciones señaladas en el cumplimiento a la sentencia de catorce de julio del año que transcurre, dictada por el Tribunal Electoral en el Juicio Electoral TET-JE-01/2022-III y sus acumulados TET-JE-02/2022-III, TET-AP-23/2022-III y TET-AP-24/2022-III, se instruye a la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto electoral, para que en un breve término reponga el procedimiento previsto en el artículo 119, numeral 1, fracción I, de la Ley Electoral, respecto de las políticas que se implementarán para el pago de la compensación por término de la relación laboral para los trabajadores



de este Instituto Electoral a que aluden los acuerdos JEE/2022/01 y JEE/2022/03, hecho lo anterior, en términos del artículo 119, numeral 1, fracción I, de la Ley Electoral, las propuestas deberán presentarse al Consejo Estatal para que de acuerdo con las atribuciones establecidas en el artículo 115, de la ley mencionada, este Órgano Electoral determine lo conducente; segundo. Se instruye a la Secretaría informe al Tribunal Electoral de Tabasco, del cumplimiento dado a la sentencia mencionada, remitiendo copia certificada del presente acuerdo para los efectos legales correspondientes; tercero. Así mismo, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que, a través de la Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, notifique el presente acuerdo al citado organismo nacional, por conducto de su Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para los efectos correspondientes; cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Del Estado y en la página de internet del Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114, de la Ley Electoral, es cuanto Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa, por favor, adelante.

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenas tardes a todas y a todos los integrantes de este Consejo, así como también buenas tardes a quienes están como representantes de los medios de comunicación de manera presencial y de manera virtual siguiendo esta sesión, en verdad me llama mucho la atención este tipo de cuestiones porque me parece muy claro lo que está en el resolutivo de la autoridad jurisdiccional, ya el Consejero Víctor Humberto Mejía, nos ha hecho el favor de leer algunos considerandos en donde está fundada la determinación del propio Tribunal, así como también lo que nos acaba de leer el Secretario Ejecutivo, digo no hay razón a confusión alguna me parece a mí, creo que ahí lo que le está dando es la oportunidad a la Junta Ejecutiva el propio Tribunal, pues para que reponga el procedimiento como justamente nos acaba de leer el Secretario y que en el fondo en realidad encontró los elementos el Tribunal para también darnos la razón al Consejo, la determinación del Consejo, así como también a mí me parece que nos hemos conducido por el camino de la legalidad y también de la exhaustividad con que se han realizado particularmente este acuerdo del Consejo, entiendo que a veces incluso hay quienes en el ánimo de defender alguna situación, más que aportar razonamientos y argumentos, lo que se hace es descalificar y ya cuando uno entra a ese terreno de la descalificación, pues justamente es porque falta la argumentación, a mí me parece que en este sentido lo que el Consejo determinó es lo conducente, era lo que siempre se dijo, a ver que se cumpla con el artículo 119, fracciones I y II, del mismo, es lo que está diciendo el Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, muchas gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero. Señoras y señores pregunto a ustedes si el asunto se encuentra suficientemente discutido o bien abrimos una tercera ronda. Si no es así, entonces le pido por favor al señor Secretario para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de sesiones, le pido se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado.

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en el juicio electoral TET-JE-01/2022-III y sus acumulados TET-JE-02/2022-III, TET-AP-23/2022-III y TET-AP-24/2022-III. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.

Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor.

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo: A favor.

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.



Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: De acuerdo con el cumplimiento.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidenta. El **quinto punto** del orden del día, corresponde a **la presentación del proyecto y aprobación en su caso, de la resolución que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por la que se declara la existencia de actos de violencia política en razón de género, atribuibles al ciudadano Ricardo Eugenio May Ehuan, con motivo del procedimiento especial sancionador, PES-03/2022.**-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿alguien desea hacer uso de la voz para que lo registre y pueda abrirse la primera ronda de oradores hasta por un término de diez minutos? Si no es así...-----

El secretario del Consejo: La representante del PRI, maestra.-----

La Consejera Presidenta: Cedo el uso de la voz a la Consejera Representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante por favor.-----

Licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Reiteramos nuestra preocupación que este tipo de personas ejerzan esta profesión sin tener los conocimientos necesarios sobre la violencia de género, las agresiones provienen de usuarios digitales, consumidores de medios audiovisuales, colectores de la web, y es por eso que esta representación celebra la oportuna intervención y sanción que dictamina el Consejo contra el demandado, porque una vez más sirva de ejemplo que ninguna mujer puede ser violentada por ninguna causa y que nadie está exento de la ley, porque además es penoso que quien incurrió en esta falta sea estos personajes que día a día están en los medios de comunicación y que deberían de ser parte de un ejemplo hacia la ciudadanía, y que esa ola de violencia y feminicidio que estamos viviendo ahora no debe continuar, es cuánto.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Representante. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8, del Reglamento de sesiones, pregunto a ustedes si ¿alguien desea participar en una segunda ronda para su apertura? Toda vez que no hay mayor participación, para continuar con el desarrollo de la presente sesión en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de resolución antes señalado.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de resolución que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral



y de Participación Ciudadana de Tabasco, por la que se declara la existencia de actos de violencia política en razón de género, atribuibles al ciudadano Ricardo Eugenio May Ehuán, con motivo del procedimiento especial sancionador, PES-03/2022. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el proyecto de resolución sometido a votación, es aprobado por **unanimidad**. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí representes, de la aprobación de la resolución motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. El **último punto** del orden del día, corresponde a la **clausura** de esta sesión. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, y siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día viernes veintidós de julio del año dos mil veintidós, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia, muchas gracias y buenas tardes.-----

Constando la presente acta de **(8) ocho** páginas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

Licda. Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova
Secretario del Consejo

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
Consejera Electoral



Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral



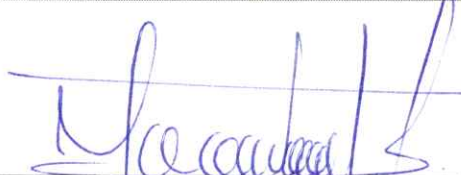
M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral




Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral



Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral



Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral



Partido Revolucionario Institucional



Partido de la Revolución Democrática



Partido Verde Ecologista de México



Partido Movimiento Ciudadano



Partido MORENA



